Cabildo

estando en las Salas Capitulares desta Villa de Maro
ron en Vtuby y nueve de Abrem Vn de mil Setezientos desen
ta y dos. el Consexo Justiçia y Regimto della es a Saber Los Sr
D Joseph Garçia de Vivanco y D Ignacio Sardon de Velasco Alcal
des ordinarios por Su Magd D Fines Vivanco Alferez Mayor
seph Sardon D Fines de Acebedo y D Alfonso Vidal Regidores
D Juo Antonio Sardon de Velasco Procurador general
Juan del Corro Economico destos acordaron lo siguie

los Sres Alcaldes hizieron presente que Costa avido del
Sargento mayor del regimto de Milicias de haver muerto Dn
Mendez y estado de cuidado Sean de Hora ambos Alcaldes del
contexto desta Villa previniendo de sorteen dos del para
el exemplar dellos. y para Executarlo y los impedimentos
dos necesarios nombraron por Comisarios a D Alfonso Vidal y
D Juan Enrriquez Sardon Regidores para que acompañen
a la Justicia

En esta forma se concluyo este Cabildo que firmaron
los Sres. de que Yo el Scno de Ayto = D Ignacio Sardon
Bellica
Joseph Garçia de Vivanco
D Fines de Vivanco
D Juo Enrriquez Sardon
D Fines de Vivanco
D Alfonso Vidal